**AVISO**

Queda abierto el plazo para solicitar la cesión de los establos-casas y majadas de la finca comunal Campo Oliva del día **13 al 24de mayo de 2024.**

Para las solicitudes de los establos-casas se podrá realizar por teléfono o en horario de oficina, siendo para ello necesario tener registrado como mínimo 180 cabezas de ovino/caprino ó 25 cabezas de vacuno/caballar. Si alguno de los registrantes no tiene tal cantidad de ganado registrado sería conveniente que para acceder al sorteo (establo-casas), lo hagan conjuntamente con otros ganaderos de iguales condiciones. También es necesario el número de explotación del registrante.

Para la inscripción de las majadas no es necesario un cupo mínimo.

Los adjudicatarios de las casas-establos depositaran la fianza correspondiente.

El sorteo se celebrará **el día 27 de mayo, a las 14:00** horas en el salón de plenos del Ayuntamiento, **siendo imprescindible que el solicitante se encuentre presente.**

Oliva de la Frontera, 30 de abril de 2024.

La Concejala de Campo Oliva.

Fdo.: Mercedes Gamero Rangel